

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NERVIÓN**

**ACTA**

**FECHA:** 26 de marzo de 2025

**LUGAR:** Sede del Distrito Nervión, Avda. de la Cruz del Campo nº 38 A

**HORA DE INICIO:** 18:02 horas.

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 19:31 horas

**SESIÓN:** Ordinaria.

Preside la sesión el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión y Primer Teniente de Alcalde y Capitular Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Administración y Transformación Digital Capitular D. Juan Francisco Bueno Navarro

- Secretaria: La Jefa de Sección del Distrito Nervión, en su ausencia La Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa D.ª María de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024.

**ASISTENTES:**

ENTIDADES	TITULARES	ASISTE	SUPLENTES	ASISTE
<b>ASOCIACIONES DE VECINOS</b>				
AVV. LA CALZADA	RAFAEL BUENO BELTRÁN		M. CARMEN LOPEZ OBRERO	
AVV. Y MAYORES NERVIÓN LA RANILLA	EDUARDO MUÑOZ VARGAS	X	RAQUEL VINAGRE VASTOS	
AVV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN	EDUARDO MARTINEZ COBO		MARÍA JOSÉ COZAR BALLESTEROS	
AVV. NERVIÓN ESTE	LETICIA LÓPEZ DE BORBÓN	X	MIGUEL HERNÁNDEZ DEL CAMPO	
<b>AMPAS</b>				
AMPA M.GALIANA DEL CENTRO DOCENTE COLEGIO CRUZ DEL CAMPO	SUSANA PERALTA CARRILLO		MARIA LIBERTAD SEGOVIA CUEVAS	X
AMPA LAS PALMERITAS DEL CENTRO DE FP BEATRIZ DE SUABIA	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA		ANTONIO ARANDA COLUBÍ	X
AMPA VICENTE BENITEZ CEIP PRÁCTICAS ANEJO	INÉS ROSARIO PÉREZ VÁZQUEZ		INÉS MARÍA DOMÍNGUEZ	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhSLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhSLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhSLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

			DURÁN	
FAMPA NUEVA ESCUELA	MARINA JIMENEZ MORGADO		ROCIO BEJINEZ CASTAÑEDA	
<b>ASOCIACIONES DE MUJERES</b>				
FEMINISTAS EN RED	ANGELES SEPÚLVEDA GARCÍA	X	MARIA DE LOS ANGELES SOLER BALLESTEROS	
<b>ENTIDADES DEPORTIVAS</b>				
C.D. CIUDAD JARDÍN C.F	RAFAEL RECIO FERNÁNDEZ	X	ÁNGEL CATELLANOS GARCÍA	
C.D. MARQUÉS DE NERVIÓN	JOSÉ MIGUEL MARÍN NÚÑEZ		RAFAEL IGNACIO DE FLORES CANALES	
<b>ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD</b>				
CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA MAYORES CIUDAD JARDIN	PEDRO OLIVA RAMOS	X	FRANCISCA GARCÍA PASCUALVACA	
<b>ENTIDADES U ORG. DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</b>				
ASPANRI	Mª CARMEN COSTALES CABRERA	X	MATILDE VELARDO VILLAR	
ASAENES SALUD MENTAL	ANA MARÍA CICERA LEÓN		LUCÍA RODRÍGUEZ BRAVO	
<b>OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS, CULTURALES Y RECREATIVAS</b>				
ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA VALVANERA	JOSÉ Mª JURADO MORENO	X	ANTONIO PÉREZ COSTA	
<b>GRUPOS POLÍTICOS</b>	<b>TITULARES</b>	<b>ASISTE</b>	<b>SUPLENTES</b>	<b>ASISTE</b>
<b>PSOE</b>	CARMEN TUDELA MALLÉN	X	VIOLETA HOLGADO SÁNCHEZ	
	ROSARIO BALLESTER ANGULO	X	JUAN JOSÉ LÓPEZ TOMARES	
	FRANCISCO PRADO PÉREZ		SALVADOR NAVARRO GARCÍA	X
<b>PP</b>	ESPERANZA VIEJO CABEZA	X	FRANCISCO RODRIGUEZ ROMERO	X
	ROSARIO GARCIA ZOZAYA DEL VANDO		CONSUELO MORENO ALVAREZ	X
	ÁNGELES DEL PILAR GONZALEZ NAVARRETE	X	ALEJANDRO FERNANDEZ SANZ	X

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>		



	JUANA PÉREZ RACERO		MARÍA DEL MAR CÁNDIL DEL OLMO	X
	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		SOFÍA MECHÓN JORDAN	
	ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ		ANDRÉS VEGA SÁNCHEZ	X
<b>PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA</b>	ISABEL PASTOR LÓPEZ	X	JUAN ANTONIO CORDERO VARELA	
<b>VOX</b>	BELÉN MARÍA PONTIJAS CALDERÓN	X	VERÓNICA NÚÑEZ APARICIO	X

- **Otros asistentes:** D.ª Inmaculada Pérez López, Directora General del Distrito Nervión.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, el Sr. Presidente declara válida la constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

**1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**

El Presidente pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, que fue remitida a los vocales con la convocatoria.

No se realizan observaciones y se declara aprobada el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de 26 de febrero de 2025.

**2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.**

Inicia la exposición el Sr. Presidente señalando que se trata como primer objetivo de recopilar y exponer las actuaciones llevadas a cabo por el Distrito en el mes de marzo en concreto desde la última sesión de la Junta Municipal celebrada en febrero.

No se han dejado de hacer todas estas actividades a pesar de las inclemencias del tiempo que han supuesto una traba para realizarlas sobre todo con la afluencia de público que se hubiera querido pero al mismo tiempo se agradece la lluvia necesaria.

En el marco de los esfuerzos por mejorar la infraestructura y los servicios del Distrito Nervión, se han desarrollado una serie de intervenciones en las áreas mencionadas para favorecer la convivencia urbana, reflejando el compromiso con el mantenimiento y la mejora de los espacios públicos.

Cada una de estas actuaciones ha sido diseñada para responder a las necesidades detectadas en el distrito, contribuyendo a una mayor seguridad, accesibilidad y bienestar para los ciudadanos.

**MOVILIDAD**

El área de movilidad del Distrito Nervión ha llevado a cabo diversas intervenciones orientadas a mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la reordenación del tráfico. Estas acciones incluyen repintados de señalización horizontal y reordenaciones en diferentes calles del distrito.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas en las últimas semanas:

- Repintado de señalización en Av. Ramón y Cajal.
- Pintado de línea amarilla junto a bordillo en C/ Ramón Fernández Becerra (Expte 63/25).
- Pintado de paso de cebra junto al pasaje Agustín Argüelles.
- Señalización de rebaje junto al pasaje Agustín Argüelles
- Cambio a sentido único en C/ Pirineos.
- Cambio de sentido permanente en C/ Virgen de Valvanera.
- Cambio de sentido permanente en C/ Fernando Tirado.

## URBANISMO

El área de urbanismo del Distrito Nervión ha desarrollado diversas actuaciones destinadas a mejorar el estado del viario, la seguridad en infraestructuras y la conservación del espacio público. Estas intervenciones incluyen obras de asfaltado y acerado, mantenimiento de mobiliario urbano, reparaciones por daños y mejoras en la señalización.

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas recientemente:

- Continuación de obras de asfaltado y acerado en Calle Júpiter.
- Continuación de obras de reurbanización en la Glorieta Gran Plaza, incluyendo reparación de fuentes en su totalidad.
- Asfaltado realizado en Marqués de Nervión y Juan de Padilla. Aplazado debido a las condiciones desfavorables por lluvia. (20/03/2025)
- Asfaltado de la calle Juan de Pineda.
- Continuación de las obras en el entorno del Mercado Las Palmeritas.
- Diversas actuaciones puntuales de conservación del viario dentro del plan de rehabilitación de viales.
- Reposición de bolardos en Calle Juan Antonio Cavastany esquina Luis Montoto. (07/03/2025)
- Montaje de farolas a lo largo de las calles Espinosa y Cárcel, Juan de Padilla y Arquitecto Balbotín de Orta.
- Obras de mejora en alumbrado público en C/ Santa María Mazzarello
- Asfaltado en C/ Beatriz de Suabia (entorno del Mercado de Las Palmeritas). (06/03/2025)
- Reparación de los adoquines de la calzada en la calle Claudio Coello. (07/03/2025)

## ZOOSANITARIO

El área zoonosanitaria del Distrito Nervión ha llevado a cabo actuaciones enfocadas en el control de plagas y la mejora de la salubridad en espacios públicos. Estas acciones contribuyen a la prevención de riesgos sanitarios y al mantenimiento de un entorno más saludable para los vecinos.

A continuación, se detallan las intervenciones realizadas:

- Capturas de palomas solicitadas en Gran Plaza y Ranilla, con el objetivo de controlar la proliferación de estas aves en la zona.
- Tratamiento contra roedores en el Parque de la Calle Pirineos y Federico García Lorca, con el fin de minimizar la presencia de plagas y garantizar unas condiciones higiénicas adecuadas. Por este motivo, el parque Federico García Lorca ha permanecido cerrado durante el periodo de tiempo estipulado por los técnicos.

## PARQUES Y JARDINES

El área de Parques y Jardines del Distrito Nervión ha llevado a cabo diversas acciones para el mantenimiento y mejora de las zonas verdes, asegurando la correcta gestión de la vegetación y la planificación de nuevas plantaciones, destacando la campaña de recogida de naranjas y la próxima campaña de desbroces.

A continuación, se detallan las intervenciones a tener en cuenta:

Código Seguro De Verificación	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
Observaciones	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w=</a>	Página	4/14	

- La campaña de recogida de naranjas finalizó en la primera mitad del mes. Los datos reportados por la empresa encargada de la recogida, reflejan que se han recogido 739.900 Kg de naranjas, lo que posiciona a Nervión como el segundo distrito con mayor número de kilos recogidos.
- Mantenimiento diario de la vegetación: Se llevan a cabo trabajos diarios en diferentes zonas del distrito para garantizar el buen estado de las zonas ajardinadas. Podas, desbroces, apantallamientos, refaldados y escarda manual y mecánica.
- En concreto, las zonas de San Francisco Javier, La Ranilla y La Buhaira tienen equipos de mantenimiento de parques y jardines que realizan actividades diarias en dichas zonas.
- Campaña de desbroces programada: Tras la elaboración del informe sobre zonas necesitadas de desbroces, se han realizado gran parte de los desbroces solicitados por calles. Dicha campaña sigue activa y se espera que finalice próximamente.
- Del mismo modo, a lo largo del mes de febrero se han realizado desbroces en las siguientes zonas: San Bernardo, Buhaira, Gran Plaza, San Francisco Javier, Eduardo Dato y Federico García Lorca entre otros lugares.
- Reparación completa de suelo en todas las zonas infantiles de juegos, en el Parque de La Ranilla.
- Trabajos de mantenimiento general en parques y jardines de La Buhaira, Blanco White, Campamento, San Bernardo y Pirineos: recogida de basura, soplado de hojas y mantenimiento general.

## LIPASAM

El servicio de Lipasam en el Distrito Nervión ha llevado a cabo diversas actuaciones para mejorar la limpieza viaria y la gestión de residuos, atendiendo tanto a necesidades programadas como a peticiones vecinales y de asociaciones.

A continuación, se detallan las intervenciones más recientes:

- Actuaciones especiales en los días de partido del Sevilla FC, reforzando la limpieza en las zonas con mayor afluencia de público.
- Reparación de contenedores en C Goya
- Instalación de nuevos contenedores en C/ Benito Mas y Prats.
- Nueva ubicación de contenedores de Santo Domingo de la Calzada.

## TALLERES

El área de **Talleres del Distrito Nervión** ha llevado a cabo un seguimiento continuo de la asistencia de los usuarios, permitiendo la incorporación a los talleres de personas de la lista de espera para optimizar el aprovechamiento de las actividades.

Además, se han establecido las fechas de finalización del curso y las correspondientes exposiciones y exhibiciones en los distintos centros:

- Centro Ranilla, **Exposición: Montaje:** 13 de mayo **Desmontaje:** 16 de mayo
- Centro Buhaira, **Exposición: Montaje:** 20 de mayo **Desmontaje:** 23 de mayo **Exhibición:** Jueves 22 de mayo

## OTROS

Como otro aspecto reseñable, cabe resaltar la incorporación de 2 alumnos de prácticas que apoyan a la dirección del Distrito en labores de oficina.

Terminada la exposición el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Junta quiere intervenir en relación con su exposición.

Pide la palabra D. Eduardo Muñoz que se aproxima a la mesa de Presidencia de la Junta Municipal y abre una bolsa cuyo contenido indica D. Eduardo es suelo de goma del parque situado enfrente de la iglesia de la Sed. El Presidente le pide que no proceda a sacar el contenido de la bolsa y que regrese a su asiento, indicándole que no es la forma de tratar los

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

asuntos en la Junta Municipal y que para todo lo que quiera que se trate ha de presentar la correspondiente propuesta, indicándole que además esto no tiene nada que ver con el Informe de Presidencia que es el punto del Orden del Día que se está tratando. Para finalizar el Sr. Presidente le dice que siempre está dispuesto a escuchar y tratar los problemas y aclara que no son adecuadas estas acciones en las sesiones de la Junta Municipal de Distrito que sólo buscan llamar la atención y que su intención es no consentirlas más porque el cauce disponible para todos los miembros de la Junta es a través de propuestas en las que se pueden adjuntar fotografías y sirvan de base al debate entre todos.

El Sr. Presidente pregunta de nuevo si alguien quiere intervenir en relación con su Informe. No se solicita ningún turno de intervención por lo que el Sr. Presidente pide que se continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

### **3.- PROPUESTAS**

#### **3.1- Propuesta presentada por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión para la nominación de la glorieta ubicada en la rotonda donde confluyen la calle Almotamid, la calle Don Gonzalo de Mena y la calle Martín de Gainza con el nombre de Rafael del Estad.**

El Sr. Presidente da la bienvenida a D<sup>a</sup>. Rosa del Estad y a D. Alfonso De Miguel que en nombre de la Asociación Cultural de la Copla Mari Fé de Triana han hecho llegar al Distrito la propuesta de nominación de la glorieta con el nombre de Rafael del Estad. Explica el Sr. Presidente que del escrito presentado con la propuesta de nominación donde se expresa los méritos de Rafael del Estad es suficiente para asumir la presentación de esta propuesta, que es conocido por todos, está seguro que todos tenemos en mente alguna estrofa de sus sevillanas, que ya se le concedió la Medalla de Oro de Sevilla, un gran poeta y cantaor de sevillanas.

El Presidente concede la palabra a D. Alfonso de Miguel que en primer lugar agradece que se haya presentado la propuesta porque aunque parte de la Asociación de la Copla Mari Fé de Triana y de Rosa del Estad en nombre de la familia de Rafael del Estad, ha podido comprobado la predisposición y el cariño que tanto del Delegado como de la Directora D<sup>a</sup>. Inmaculada le han puesto para traerla a la Junta Municipal. Pone en valor D. Alfonso los méritos de Rafael del Estad resaltando que como se ha dicho que todos conocemos las preciosas sevillanas de amor de Rafael del Estad y que se le concedió la Medalla de Oro de la Ciudad en una ceremonia muy emocionante a la que acudió ya en silla de ruedas por padecer la enfermedad de Parkinson y en la que también se homenajeó a otras importantes personalidades como Manuel Olivencia, Felipe González y Hugo Galera.

A continuación toma la palabra D<sup>a</sup>. Rosa del Estad hija de D. Rafael del Estad que explica que tanto su padre como la familia ha estado y está muy arraigada en Nervión, en concreto en la zona de la Gran Plaza. En relación con ello añade D. Alfonso de Miguel que por ello es de merecimiento que se nombre la Glorieta para recuerdo de Rafael del Estad.

El Sr. Presidente agradece la presencia e intervenciones de D<sup>a</sup>. Rosa y D. Alfonso. Pregunta si alguno de los miembros de la Junta presentes quiere decir algo sobre este punto. No se produce ninguna intervención y el Presidente somete la propuesta a votación.

D<sup>a</sup>. Isabel Pastor solicita intervenir para explicar el sentido de su voto. Se le concede la palabra. D<sup>a</sup>. Isabel dice que ojalá pudiera votar a favor pero argumenta que se ve obligada va a votar en contra porque sólo el 17% de las calles tienen nombre de mujeres.

Se procede a la votación, con el resultado siguiente:

A favor: 15  
En contra: 1  
Abstenciones: 0

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

**3.2 Propuesta presentada por la Asociación Cultural Amigos de Valvanera para proceder a la instalación de farolas supletorias en el acerado de la Avda. de la Buhaira, y acerado perteneciente a las Hermanitas de los pobres; a una altura más baja en las ya existentes, con el objetivo de mejorar la iluminación, así como realizar una poda estratégica de los árboles cuya frondosidad obstruye la luz.**

El Sr. Presidente concede la palabra al proponente.

D. José María Jurado señala que el contenido del texto de la propuesta en el Orden del Día que se acaba de leer ya explica por sí el contenido de la misma, recalca la obscuridad de la zona por los árboles y la altura de las farolas añadiendo que dado que es una entrada de Sevilla la imagen que se da no es adecuada.

El Sr. Presidente tras comprobar que no hay palabras pedidas interviene para explicar que se ha hecho consulta al Servicio correspondiente, encargado de alumbrado público y que han comprobado con el luxómetro que la luz es absolutamente insuficiente y por tanto eso hay que arreglarlo fundamentalmente por los árboles. Asimismo señala el Presidente que alumbrado público les ha trasladado que en principio se ha pensado en instalar puntos de luz traseros pero que como aún así seguiría siendo insuficiente van a estudiar y comprobar si hay otras opciones.

Para terminar indica que no tienen problema en votar a favor de esta propuesta pero quiere dejar constancia de que ya se ha trasladado y por tanto ya está puesta en conocimiento del Servicio competente.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

***“Se propone la instalación de farolas supletorias a una altura más baja en las ya existentes, con el objetivo de mejorar la iluminación y brindar mayor claridad a las personas que transitan por la zona. Además, se recomienda realizar una poda estratégica de los árboles cuya frondosidad obstruye la luz, generando sombras que afectan la visibilidad y seguridad del área. Estas contribuirían a crear un entorno más seguro y accesible durante las horas nocturnas, fomentando así un mayor tránsito y seguridad para los peatones.”-***

VOTACIÓN, la propuesta es aprobada por unanimidad.

**3.3 Propuesta presentada por D. Antonio Aranda Colubi en representación del Ampa Las Palmeritas, para que se dé traslado a la Administración competente del Manifiesto que se presenta sobre los recortes de alumnado con necesidades educativas y orientación, y de apoyo educativo que se está produciendo en los centros.**

Toma la palabra D. Antonio Aranda. Explica que esta propuesta se está planteando en los Distrito de la ciudad por distintas AMPAS, que le consta que en la Junta Municipal del Distrito Macarena se ha aprobado. En cuanto al contenido de la propuesta señala que debido a los recortes que se están produciendo en los centros educativos de infantil y en institutos pero sobre todo en los de infantil y dado que esto afecta más a los más débiles, en este caso a las personas que necesitan especial apoyo por sus necesidades educativas y orientación. Con la propuesta se pretende que estas familias vean que en los Distrito se apoya que se tengan en cuenta a la hora de elaborar un presupuesto.

A continuación D. Antonio Aranda lee el texto literal de la propuesta.

El Sr. Presidente pregunta si alguien quiere intervenir.

No se solicita turno de palabra por ninguno de los presentes y el Sr. Presidente se dirige a D. Antonio Aranda y le dice que sin perjuicio de que todo lo que se tenga que hacer es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

poco a la hora de atender en los colegios a los alumnos de necesidades especiales, de los datos que han recibido al informarnos sobre lo que plantea la propuesta, las cifras que les dan no son de recortes sino de todo lo contrario, así les han indicado que hay más de 2.700 profesionales atendiendo a niños con necesidades especiales lo que supone un 14% más que en 2019, es decir que no ha habido recortes aunque si puede ser que sea insuficiente. Añade otros datos, por un lado que en el programa de educación inclusiva se ha incorporado a los equipos de orientación 1.628 profesionales que es un 13% más que en 2019 y por otro que el presupuesto de educación en la provincia de Sevilla es históricamente el mayor que ha habido nunca. Por todo ello entiende que sin perjuicio de poder reivindicar más asuntos, le propone que si efectivamente conoce que en el Distrito haya algún problema puntual de recorte lo ponga en conocimiento y se reivindicarán pero que tal y como está planteada la propuesta, de acuerdo con los datos expuestos que ha sido facilitados por la Junta de Andalucía, no se han producido recortes, por tanto no apoyan esta propuesta.

D. Antonio Aranda pide la palabra. Pone de manifiesto que en su experiencia como padre miembro de AMPA, puede decir categóricamente que todas las administraciones públicas ha negado que se hayan realizado recortes siempre. Se compromete a aportar los datos que tiene en los que se evidencia que se ha prescindido de personal técnico. Además expresa que es consciente de que lo que se solicita en la propuesta no es competencia del Ayuntamiento pero es una cuestión de solidaridad que es consecuencia de unas declaraciones públicas del Consejero de Educación de la Junta que no corresponden a una persona de ese cargo, en ese momento y ante quien lo dijo.

El Sr. Presidente dicen en primer lugar que aunque no sea una competencia del Distrito, le parece bien que se debata sobre ella porque en última instancia afecta a los ciudadanos del Distrito y en segundo lugar manifiesta estar de acuerdo en que las aludidas declaraciones fueron desafortunadas ahora bien el Delegado ha pedido perdón que para unos es suficiente y para otros no.

Se somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

***“La Junta Municipal del Distrito Nervión manifiesta su apoyo, a las familias de los colegios públicos de est Distrito y por extensión, de toda Sevilla, en relación con sus reivindicaciones referentes a los recortes relacionados con la atención a la diversidad, orientación y apoyo educativo.***

***Solicita respeto para el alumnado y sus familias por parte de los responsables institucionales y sean tenidas en cuenta lo antes posible su necesidades y demandas, por el bien del alumnado afectado y de toda la comunidad educativa”.-***

Resultado de la Votación

A favor : 10  
En contra: 8 votos (incluido el del Sr. Presidente)  
Abstenciones: 1

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría

**3.4 Propuesta presentada por el Grupo Municipal PODEMOS IU para que se proceda a la organización de un cine de verano en el parque de La Ranilla, con una programación variada que incluya películas para todos los públicos y diferentes géneros cinematográficos.**

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Isabel Pastor que defiende la propuesta para la organización de cine de verano acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña. A continuación cuestiona el cumplimiento de las propuestas.

Código Seguro De Verificación	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

El Sr. Presidente en relación con la propuesta indica que le parece una propuesta de ocio aceptable pero que en el presupuesto de este año no está establecido, en consecuencia se tendría que decidir de cara al siguiente presupuesto. En relación con la realización de las propuestas aprobadas en el Pleno del Distrito informa de que las mismas se trasladan a las áreas competentes.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

**“Que se proceda a la organización de un cine de verano en el parque de La Ranilla, con una programación variada que incluya películas para todos los públicos y diferentes géneros cinematográficos.”.-**

VOTACIÓN

A favor 10  
En contra 8 (incluido el voto del Presidente)  
Abstenciones 1

Se declara aprobada la propuesta por mayoría.

**3.5 Propuesta presentada por el Grupo Municipal PODEMOS IU para que se proceda a la contratación inmediata de: - 3 profesionales para el Negociado CSS Nervión (2 Trabajadores/as Sociales y 1 Ayudante de Vigilancia). - 2 profesionales para la Sección Servicios Sociales Nervión-San Pablo-Santa Justa (1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social).**

D<sup>a</sup>. Isabel Pastor explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña.

El Sr. Presidente considera que en Servicios Sociales de Nervión falta personal.

Se somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

**“La contratación inmediata de:  
- 3 profesionales para el Negociado CSS Nervión (2 Trabajadores/as Sociales y 1 Ayudante de Vigilancia).  
- 2 profesionales para la Sección Servicios Sociales Nervión-San Pablo-Santa Justa (1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social).”.-**

VOTACIÓN, la propuesta es aprobada por unanimidad.

**3.6 Propuesta presentada por D. Salvador José Navarro Gracia, en representación del Grupo Municipal PSOE, para que el Ayuntamiento de Sevilla, solicite a la Junta de Andalucía la cesión de la parcela de San Bernardo delimitada por la avda. de Cádiz, calle Juan de Mata Carriazo, Avda. de Málaga y la calle Felipe Hauser., Y a través de la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA) construya y promocióne en dicha parcela Viviendas de Protección Oficial, en propiedad y alquiler, siguiendo los criterios de la vigente Ley Estatal de Vivienda; Y caso de no obtener la cesio de suelo, no acceda a su recalificación salvo exista compromiso de la Junta de construir VPO.**

Expone la propuesta D. Salvador Navarro que se refiere al uso de una parcela en San Bernardo que señala es de titularidad pública y que según las últimas informaciones la Junta de Andalucía tiene intención de cambiar su calificación para que se construyan viviendas de alto standing. Dado que la realidad de Sevilla en su opinión es igual que la que se tiene en toda España y que es que hay poquísimas viviendas para las clases medias, para los jóvenes, se da la dificultad de encontrar vivienda. En esta realidad considera que los Ayuntamientos, que el

Código Seguro De Verificación	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

Ayuntamiento de Sevilla tiene la obligación en primer lugar de facilitar vivienda asequible sobre todo en solares de titularidad pública y por otro lado se trata de integrar a los ciudadanos dentro de la ciudad huyendo de hacer guetos porque eso es un grave peligro en las ciudades. Sin embargo teme que esto suceda por la deriva que está tomando el Ayuntamiento de Sevilla porque junto a esta parcela que se está pretendiendo que sea de alto standing porque los pisos van a costar más de 300.000 euros, por otro lado se han enterado que el grupo que apoya al Gobierno en el Ayuntamiento, Vox, está tratando de sacar adelante una iniciativa para congregar a los indigente en un barrio concreto. Entiende que desde el punto de vista del constructor o empresario de la vivienda su filosofía sea que en ese barrio se pongan los precios por las nubes y se pueda sacar más dinero pero opina que el Ayuntamiento no está para eso si no para ayudar a los ciudadanos y fundamentalmente a los más débiles. Desde esa óptica hace la propuesta y si sale adelante apoyarían a este Ayuntamiento. A continuación lee el texto de la propuesta.

Pide la palabra D<sup>a</sup>. Belén Pontijas por alusiones. En primer lugar señala que de nuevo la izquierda tiene una información sesgada, incorrecta o mal intencionada. Vox no pretende montar ningún gueto en ninguna ciudad, ni en Sevilla ni en ninguna otra ciudad. Atendiendo a peticiones vecinales, concretamente en el Cerro del Águila y en San Jerónimo dónde las plataformas piden que no se monten ningún tipo de centro de acogida porque aunque todos queremos solucionar el problema de las personas sin hogar y ser solidarios, sin embargo cuando el centro se sitúa al lado de la casa de uno la solidaridad cambia de forma radical y ya no se quiere tener este centro, esto es lo que está pasando ahora en Sevilla. Lo único que están pidiendo es que no se metan agrupaciones tan enormes de personas en los núcleos donde la gente quiere llevar a sus niños con seguridad a los parques, colegios etc., por eso están pidiendo que se saquen fuera a estos centros.

Pide la palabra D<sup>a</sup>. Isabel Pastor, considera que la réplica de Vox no tiene que ver con la propuesta del PSOE.

D<sup>a</sup>. Belén Pontijas argumenta que tiene que ver con lo dicho por el proponente.

Intervine D<sup>a</sup>. Isabel Pastor porque le gustaría decir que lo que Vox está describiendo es aporofobia, es decir el miedo, el rechazo al pobre y que mejor que mandarlos fuera sería intergarlos en la ciudad que es lo que manda la Constitución.

El Sr. Presidente da por concluidas las intervenciones y para centrar el tema explica que como Gobierno lo que van a hacer es cumplir escrupulosamente las normas, el solar que es propiedad de la Junta de Andalucía y que tiene uso dotacional está en negociaciones para que se convierta en residencial. El Ayuntamiento deberá sacar de este solar el mejor partido posible para los ciudadanos que puede ser en forma de pastillas para vivienda de promoción pública y otras veces es exigiendo a las empresas que construyan allí o la propietaria del solar que revierta parte de la inversión que va a hacer en la ciudad. El resultado final aún no se sabe porque la negociación no ha terminado, ni siquiera hay una decisión de que vaya a ser suelo residencia pero desde luego lo que no es un problema de ricos y pobres en este caso, un poco más allá en una zona parecida, en Artillería se están construyendo viviendas de un nivel importante también van viviendas de promoción pública, por tanto no se trata de que el Gobierno municipal esté o no discriminando. Añade que la solución al grave problema de la vivienda no está en que se ponga una pastilla de viviendas de promoción pública ahí si no que está en la política que se ha seguido en estos últimos años, ha habido un problema de falta de vivienda espectacular en nuestra ciudad y sobre todo de vivienda asequible. Facilita los datos actuales de EMVISESA: está haciendo ella sola, algunas ya entregadas y otras a entregar antes del año 2027, 1.500 viviendas de promoción pública, si le añadimos las que está haciendo con colaboración público-privada, le tenemos que sumar 3.100 más, por tanto en el año 2027 va a haber en Sevilla 4.600 nuevas viviendas. Sin embargo en los ocho años del Gobierno local socialista se entregaron 83. Con lo cual es claro que Gobierno está haciendo una política para que haya vivienda asequible para los sevillanos o para quien quiera vivir en Sevilla.

Pide la palabra D. Salvador Navarro que reconoce que si antes no se hicieron está mal pero que con los precios de las actuales promociones como la que se está haciendo en los terrenos de la antigua Cruzcampo difícilmente van a poder acceder a ellas los jóvenes y menos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w=</a>			

aún los necesitados. Lo que propone al Ayuntamiento es que hagan las viviendas pero no a ese nivel para que puedan llegar los ciudadanos de a pie.

El Sr. Presidente aclara que lo de los 300.000 euros no es exactamente así, ese es el precio aproximado de la vivienda de mayor tamaño. Dado que el precio de la vivienda de protección oficial está tasado por ley, si se tiene un margen para bajarlo o subirlo en el Consejo de Urbanismo y ellos lo han bajado un 40% porque el partido socialista lo subió un 40% en el año 18. Continúa diciendo que aparte de eso, todos pueden colaborar poniendo como ejemplo que recientemente se han entregado 218 viviendas con la asistencia del Presidente del Gobierno para cuya construcción de un total de 23 millones de euros de los cuales el Ayuntamiento de Sevilla puso 13 millones de euros, la Junta de Andalucía 9 millones de euros y el Gobierno 200.000 euros, por tanto se evidencia que así es difícil solucionar el problema.

El Presidente considera ya suficientemente debatido este punto pero D<sup>a</sup>. Isabel Pastor insiste en que se le conceda turno de palabra accediendo el Sr. Presidente. D<sup>a</sup>. Isabel pregunta por qué no aplican la Ley de Vivienda, se marcan las zonas tensionadas y se aplican los topes al alquiler y bajarían los precios como se ha demostrado en otras comunidades autónomas porque en Sevilla hay muchas viviendas vacías y no se soluciona nada por más que se construya si hay viviendas vacías que compran los especuladores y las mantienen vacías.

El Sr. Presidente termina el debate diciendo que la Ley de Vivienda es nefasta y que no ha solucionado ningún problema en ninguna ciudad y que están deseando llegar al Gobierno para derogarla.

Se somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

***“Primero. Que el Ayuntamiento de Sevilla solicite a la Junta de Andalucía la cesión de la parcela de San Bernardo delimitada por la avda. de Cádiz, calle Juan de Mata Carriazo, avda. de Málaga y la calle Felipe Hauser.***

***Segundo. Que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA) construya y promocióne en dicha parcela Viviendas de Protección Oficial, en propiedad y alquiler, siguiendo los criterios de la vigente Ley Estatal de Vivienda.***

***Tercero. Que en caso de que la Junta de Andalucía no ceda el suelo, el Ayuntamiento no acceda a su recalificación a menos que exista el compromiso de la Junta para construir V.P.O. y no especular con ni con la vivienda ni con suelos de titularidad pública.”.-***

Resultado de la Votación

A favor : 9  
En contra: 7  
Abstenciones: 1

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría

**3.7 Propuesta presentada por D<sup>a</sup>. Belén Pontijas Calderón en representación del Grupo Municipal Vox para que se inste a la Delegación de Movilidad para que estudie la instalación de semáforos inteligentes en sitios puntuales cercanos a centros de salud, centros cívicos, hospitales o ambulatorios, o a aquellos sitios donde los técnicos lo estimen pertinente.**

El Sr. Presidente concede la palabra a D<sup>a</sup>. Belén Pontijas que explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña. Siguiendo el ejemplo de la ciudad de Córdoba solicita la instalación de semáforos que utilizando la inteligencia artificial detecta cuando se aproxima una persona con discapacidad, dándoles más tiempo de paso. Reconoce

Código Seguro De Verificación	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

el esfuerzo que hace la Delegación de Movilidad en estas cuestiones, por implantar los pasos de peatones con tecnología led. Aclara que no son semáforos nuevos, no habría que cambiar los actuales. Explica su instalación y funcionamiento señalando que la IA y algoritmos que utiliza dan como resultado que el nivel de acierto con su uso, sea cada vez mayor. Se ha hablado con el Delegado de Movilidad, el Sr. Pimentel y lo ha considerado adecuado. Ven que esta tecnología tiene sobre todo sentido en zonas cercanas a los centros de salud, hospitales, ambulatorios etc. Sería un proyecto piloto en el Distrito destacando que por los sensores que tiene permite calcular el número de personas con movilidad reducida que pasa por ellos, dando una información muy útil al Ayuntamiento. Termina leyendo el texto de la propuesta.

No se pide turno de intervención y el Sr. Presidente antes de dar paso a la votación subraya que le consta que el delegado de Movilidad es conocedor de esta cuestión y que es precisamente en la movilidad de la ciudad dónde se está apostando más para aplicar las nuevas tecnologías y avances de IA enfocado a la seguridad de los ciudadanos para hacer una ciudad más segura, más sostenible y sobre todo más accesible.

Se somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

***“Instar desde el Distrito a la Delegación de Movilidad estudiar la instalación de estos semáforos inteligentes para implementarlos en sitios puntuales cercanos a centros de salud, centros cívicos, hospitales o ambulatorios, o aquellos sitios donde los técnicos lo vean pertinentes.”.-***

Resultado de la Votación

A favor : 16  
En contra: 0  
Abstenciones: 1

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**4.1. Pregunta presentada por D. Antonio Aranda Colubi en representación de la Ampa Las Palmeritas relativa al planteamiento realizado en la última Junta celebrada en Octubre acerca de conocer las auditorías sobre el estado de los Colegios Públicos del Distrito, solicitan cuándo van a presentar dicho informe a las Ampas solicitantes.**

D. Antonio Aranda aclara que realizan esta pregunta porque se pidieron los datos de las auditorías en colegios en la Junta Municipal de octubre y aún no se han facilitado los datos.

Responde el Sr. Presidente que la preocupación del Gobierno por la situación en los centros de infantil y primaria es latente sobre todo en el importante aumento del nivel presupuestario para atender las necesidades de estos centros. Considera que ha habido una confusión porque no era una auditoría en sí, era una petición que hacía la Delegación para obtener información de las necesidades de cada centro educativo y empezar a hacerlas una vez establecida la prioridad que hiciera la propia Delegación.

D. Antonio Aranda pide de nuevo la información solicitada porque se dijo en la Junta Municipal que existían estos datos.

El Sr. Presidente se compromete a facilitar esta información.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

**4.2 Pregunta presentada por D. Antonio Aranda Colubi en representación de la Ampa Las Palmeritas sobre la falta de higiene y limpieza que hay en los Centros Públicos.**

Toma la palabra D. Antonio Aranda para preguntar cuántos trabajadores de limpieza hay asignados en cada colegio, si se han reconocido ya el número de bajas, cuántos peones de limpieza faltan en cada centro y cuando y de qué manera tiene pensado la administración cubrir esa falta de peones y cuáles serán los criterios de asignación de los peones que faltan.

Responde el Sr. Presidente que en el Distrito Nervión hay ahora mismo 4 vacantes por cubrir porque hay 21 puestos asignados. Se está en el proceso de cubrir 30 vacantes de peones de limpieza. Añade que la intención es solicitar más de 4 para cubrir las necesidades actuales.

**4.3 Ruego presentado por el Grupo Municipal PODEMOS IU, solicitando disponer de un censo actualizado y preciso del número de gente que se encuentra en situación de calle en nuestro Distrito y formula pregunta respecto si los Asuntos Sociales están llevando a cabo actuación al respecto.**

D<sup>a</sup>. Isabel Pastor pregunta si se les puede facilitar un censo actualizado y preciso del número de personas en situación de calle así como información de los Servicios Sociales que estén actuando.

El Sr. Presidente responde que solicitada la información a Servicios Sociales han respondido que no hay un número exacto pero que están todos atendidos en el Distrito.

**4.4 Ruego presentado por D. Salvador José Navarro Gracia, en representación del Grupo Municipal PSOE para que se revise el estado de las calzadas y aceras del Distrito Nervión afectadas por las lluvias y se reparen a la mayor brevedad para evitar accidentes en la vía pública.**

D<sup>a</sup>. Carmen Tudela, primero da las gracias por haber atendido el arreglo solicitado pero tras las últimas lluvias señala vuelve a haber desperfectos en la calzada y aceras.

El Presidente informa de que se ha presentado por el Alcalde un plan ambicioso de 3,5 millones de euros para arreglos, estando previsto que se realicen entre 30 y 40 intervenciones diarias en los Distritos. Concretamente en el Distrito se va actuar de forma inmediata en Juan de Padilla, Mas y Prats, Marqués de Nervión, Ramón y Cajal, Júpiter y entorno de las Palmeritas.

**4.5 Pregunta presentada por D. Salvador José Navarro Gracia, en representación del Grupo Municipal PSOE relativa a la ampliación del tranvía y la construcción de un intercambiador de transportes en Santa Justa. Solicita conocer si ha finalizado el proyecto técnico encargado a la consultora Idom para la ampliación del tranvía y el intercambiador de transporte delante de la Estación de Santa Justa, si está cerrada la financiación y cuándo está previsto licitar las obras de ampliación del tranvía a la Estación de Santa Justa y la construcción del intercambiador.**

D<sup>a</sup>. Rosario Ballester formula la pregunta.

El Sr. Presidente responde que en la Delegación de Movilidad el proyecto se ha terminado pero se está en la fase de conseguir la financiación de los 50 millones necesarios para toda la obra.

Código Seguro De Verificación	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
Observaciones	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
Url De Verificación	Página		13/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			

**4.6 Pregunta presentada por D<sup>a</sup> Belén Pontijas Calderón en representación del Grupo Municipal Vox referente a las plataformas de aparcamiento que se habilitaron provisionalmente para las paradas de autobuses provisionales que se habilitaron para las obras de Nervión. Cuándo tiene previsto el gobierno municipal la retirada definitiva de estas plataformas y que se habiliten esos espacios resultantes como aparcamiento para los vecinos aunque sea en zona azul.**

D<sup>a</sup>. Belén Pontijas formula la pregunta.

El Sr. Presidente responde que estas plataformas tienen fecha de caducidad en los lugares donde están ahora porque Tussam ha informado que están a punto de retirarlas, se van a instalar para su uso en las calles cercanas a la Feria, entre el Prado, Flota de Indias y Asunción.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indica en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/05/2025 09:30:47	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/05/2025 08:53:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OhsLdzLdaZueLboo5rKS9w==</a>			